



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 14-24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

CRITERIUM M11 Y M13 TEMPORADA 2023-2024

1. EDAD DE LOS TIRADORES/AS Y NOMENCLATURA
2. SISTEMA DE COMPETICIÓN
3. MATERIAL DE ESGRIMA
4. NORMAS DE INSCRIPCIÓN
5. CUOTA DE PARTICIPACIÓN
6. ARBITRAJE
7. NORMAS DE COMPORTAMIENTO
8. LUGAR DE CELEBRACIÓN
9. HORARIOS

1. EDAD DE LOS TIRADORES/AS Y NOMENCLATURA

Podrán participar en el Criterium M-13 los tiradores nacidos en los años 2011 y 2012:

- Año 2011 – ALEVÍN 2
- Año 2012 – ALEVÍN 1

Podrán participar en el Criterium M-11 los tiradores/as nacidos en los años 2013, 2014 y 2015:

- Año 2013 – BENJAMÍN 2
- Año 2014 – BENJAMÍN 1
- Año 2015 - PREBENJAMÍN

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se llevarán a cabo dos rondas de poules, que podrán ser mixtas, dentro de la misma categoría, o separadas por categoría y género, en función del número de participantes. Preferentemente se elegirá una distribución en poules de 5.

Tras las dos rondas de poules clasificatorias, se formará un tablón de 16, que podrá ser independiente, en las categorías que tengan 16 tiradores/as, o mixto, en las que no los tengan. En este último caso, se unirán categorías y géneros hasta alcanzar la cifra de 16 tiradores/as o la más cercana.

Los tiradores/as vencedores del tablón de 16 disputarán el asalto del tablón de 8, que podrá ser independiente o mixto, siguiendo el mismo objetivo que en el tablón de 16. Tras este asalto finalizará la competición con cuatro vencedores y 4 finalistas.



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Posteriormente, se separarán los vencedores y finalistas para que cada categoría y género reciba los premios correspondientes.

La duración de los asaltos será la siguiente para todas las armas y categorías:

- En Poule: asaltos a 5 tocados con una duración máxima de 3 minutos.
- En la Eliminación Directa: asaltos a 10 tocados en dos tiempos de 3 minutos cada uno de ellos (entre tiempo y tiempo existirá 1 minuto de descanso para las armas de espada y florete; al sable, el minuto de descanso se realizará en la mitad del asalto, cuando alguno de los tiradores/as llegue a 5 tocados.

Se podrá participar en más de un arma en la misma categoría.

3. MATERIAL DE ESGRIMA

Es obligatorio el uso del traje de esgrima completo, lo cual incluye el peto interior, y careta con doble sistema de seguridad.

Todas las competiciones de todas las armas se realizarán con el material eléctrico reglamentario exigido en los Campeonatos de España desde la ronda de poules.

Se ruega a todos los clubes que comprueben con antelación el funcionamiento del material, con objeto de evitar los retrasos que suponen los cambios de material defectuoso.

En las armas de espada y florete, se pasará el control del arma en la fase de la competición que el Directorio Técnico crea oportuno. En ningún caso se realizará el control a petición expresa de los capitanes de equipo.

El uso del tamaño del arma en las categorías ALEVÍN 1 Y ALEVÍN 2 será libre.

El uso del tamaño del arma en las categorías: PREBENJAMÍN, BENJAMÍN 1 Y BENJAMÍN 2 será obligatoriamente del número 0 y 2, asimismo será también obligatorio que el resto de componentes de las armas sean del tamaño acorde.

La pista tendrá una longitud de 10 metros como mínimo.

4. NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a través de la herramienta de Gestión de la RFEF, en los plazos indicados por la normativa.



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

5. CUOTA DE PARTICIPACIÓN

La cuota de participación del Criterium Nacional M11 y M13 será de 10 euros por tirador o tiradora, **que serán abonados en la herramienta de gestión Skermo.**

6. ARBITRAJE

6.1 Determinación del número de tiradores/as:

Para determinar el número de tiradores/as que será tenido en cuenta para establecer los árbitros que los clubes aportarán al Criterium, cada arma se considerará una competición, sin distinción de género, por lo que deberán sumarse todos los tiradores y tiradoras M11 y M13.

6.2 Aportación de árbitros:

Los clubes deberán aportar árbitros según la normativa de la RFEF:

Tiradores/as	Árbitros
De 1 a 4	0
De 5 a 9	1
De 9 a 15	2
Más de 15	3

6.3 Titulación de árbitros:

Los árbitros que se aporten podrán tener titulación nacional o territorial, estos últimos es necesario que tengan experiencia suficiente para afrontar con garantías la competición.

6.4 Cuota arbitral:

Los clubes que no tengan que aportar árbitro, deberán abonar una cuota de arbitraje de 5 euros por tirador/a, **que será abonada en la confirmación de tiradores/as.**

7. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Para el correcto desarrollo de la competición, se hace imprescindible restringir el acceso a la zona de combate. Los entrenadores únicamente serán autorizados a acceder a dicha zona, para ayudar a los tiradores/as a enchufarse o desenchufarse, quedando expresamente desautorizados para acceder a la zona de combate y permanecer al lado de la pista con objeto de dar instrucciones o animar a los tiradores/as.

Se han recibido en la RFEF algunas opiniones acerca de la excesiva presión, en algunas ocasiones, que se ejerce sobre los tiradores/as, por parte de algunos entrenadores. Es muy



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

importante, en estas edades, que la imagen que los padres reciban de nuestro comportamiento sea la adecuada, con objeto de que tanto los niños como sus padres, deseen continuar desarrollando nuestro deporte. Por ello rogamos a todos los entrenadores, la máxima colaboración para la consecución de ese objetivo, sin olvidar que la pretensión de este Criterium es la de llevar a cabo una fiesta de la esgrima.

Por otra parte, estará totalmente prohibida la introducción de bebidas azucaradas y comida en la zona de pistas. Asimismo, se ruega que las botellas de plástico de agua sean depositadas en los contenedores de basura distribuidos por la instalación.

8. LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Criterium 2024 se celebrará en Ciudad Deportiva Juan Antonio Samarach, Avda Juan Pablo II, 13, Colmenar Viejo-Madrid los días 15 y 16 de junio.

9. HORARIOS

Sábado 15 de junio

Florete Masculino y Femenino M-13

08:00 Llamada de tiradores/as
08:30 Scratch
09:00 Inicio de poules
12:00 Entrega de trofeos y regalos

Florete Masculino y Femenino M-11

11:30 Llamada de tiradores/as
12:00 Scratch
12:30 Inicio de poules
15:15 Entrega de trofeos y regalos

Sable Masculino y Femenino M-13

15:00 Llamada de tiradores/as
15:30 Scartch
16:00 Inicio de poules
18:00 Entrega de trofeos y regalos

Sable Masculino y Femenino M-11

17:30 Llamada de tiradores/as
18:00 Scratch
18:30 Inicio de poules
20:30 Entrega de trofeos y regalos



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Domingo 16 de junio

Espada Masculina y Femenina M-13

08:00 Llamada de tiradores/as
08:30 Scratch
09:00 Inicio de poules
12:30 Entrega de trofeos y regalos

Espada Masculina y Femenina M-11

12:00 Llamada de tiradores/as
13:30 Scratch
13:00 Inicio de poules
16:00 Entrega de trofeos y regalos

*Los horarios podrán sufrir modificaciones en función de la participación final.

Desde esta secretaría, se ruega a todas las personas involucradas en la competición: tiradores,/as, árbitros/as, entrenadores/as, directivos/as y personas del entorno de los tiradores, la máxima colaboración en el desarrollo de la competición. El objetivo que todos tenemos es hacer una competición ordenada, segura y atractiva, que sirva de ejemplo organizativo y permita que cada vez más personas estén interesadas en practicar nuestro deporte.

EL SECRETARIO GENERAL